



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA
TRASLADO NÚMERO 005

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2020-00026	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEYDI YOHANA LÓPEZ AGUIRRE	LUIS MIGUEL MONTERROSA MARTÍNEZ	De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 319 del mismo estatuto procesal, esta Secretaría corre traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición en contra del auto 0160 del 29 de marzo de 2023, y el auto 0188 del 24 de abril de 2023.

El presente estado se fija en el día de **hoy 26 de mayo de 2023** a las 8:00 a.m.

JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

JULIAN DUQUE PEREZ

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde

Secretario

DIRECCIÓN: Carrera 25 # 31 B-35 –TELEFONO O WHATSAPP 3136399466
j01prmpalguatape@cendoj.ramajudicial.gov.co
Guatapé – Antioquia